

Aquí está nuestro PROGRAMA

ESTO ES LO QUE PRETENDE HACER NUESTRO PARTIDO en Costa Rica durante esta etapa de su historia. - Frente a cada problema nacional una consigna concreta y realista

- 1 -

La base de la vida social es la producción. Organizar y orientar científicamente la producción, es para nosotros el primer paso que debe dar cualquier Partido serio al asumir el control del país.

Nosotros hemos estudiado detenidamente los diferentes aspectos de la economía nacional para descubrir sus problemas básicos. Esos problemas los clasificamos así:

- a) — Problemas de carácter agrícola.
- b) — Problemas de carácter agrario.
- c) — Problemas de carácter industrial.
- d) — Problemas de carácter financiero.

Frente a cada uno de estos órdenes de problemas, proponemos las siguientes medidas, por las cuales continuará luchando nuestro Partido en Costa Rica, hasta lograr su realización:

Problemas de carácter agrícola:

a) — La producción agrícola del país será planeada por el Estado. Ese planeamiento perseguirá dos objetivos principales: impedir que la vida económica de nuestro país continúe dependiendo de dos ramas agrícolas exclusivamente (café y banano) y equilibrar la producción de artículos de primera necesidad de manera que el pueblo pueda disponer en abundancia de los elementos indispensables para alimentarse bien.

b) — Se creará un Consejo Nacional de Producción Agrícola integrado por técnicos en materias agrícolas y económicas en general y por uno o más representantes de las Uniones Campesinas existentes. La Constitución Política se modificará a fin de que el Consejo tenga respaldo constitucional y pueda funcionar al margen de los manejos de la política electoral.

c) — El Consejo Nacional de Producción — auxiliándose de laboratorios y de oficinas de investigación y estadística — estudiará todas las características del suelo costarricense y del medio económico. Tratará ante todo de precisar las posibilidades de producción de cada zona y las capacidades de consumo del país. Procurará la orientación de la producción general del país, de manera que éste pueda abastecerse a sí mismo de todos aquellos artículos que está capacitado para producir.

d) — El Consejo Nacional de Producción Agrícola fijará precios mínimos a los productores, garantizados por el Estado. Tales precios mínimos permitirán a los agricultores tener un nivel justo de ganancias y evitarles pérdidas. También fijará precios máximos, a fin de proteger a los consumidores de las especulaciones. Los productores que no se ajusten a las prescripciones de este Consejo en las cuestiones que atañen a la orientación general de la producción, serán sancionados con la pérdida del derecho de disfrutar de los precios mínimos garantizados por el Estado y fijados por este Consejo.

e) — El Consejo Nacional de Producción Agrícola creará Almacenes de Depósito, localizándose en las zonas mismas de producción. Para evitar que los productores sean explotados, esos Almacenes pertenecerán todos al Estado y éste cobrará únicamente lo indispensable para atender los gastos de la administración de los mismos.

f) — El Estado formará cooperativas de producción agrícola en las diferentes zonas cultivables. Esas cooperativas se organizarán en los terrenos baldíos o en los latifundios que el Estado juzgue conveniente eliminar. A la formación de tales cooperativas deberá dar el Estado una atención preferente. Se dictará una

Este programa no es el capricho de un círculo, sino el resultado de amplias deliberaciones de todo el partido. Fué aprobado definitivamente en la Conferencia Nacional que se celebró el 14 de Diciembre.

legislación completa sobre cooperativismo. Las zonas más ricas se irán incorporando poco a poco a la producción mediante una política adecuada de caminos, política de caminos que se desenvolverá armónicamente con el plan de distribución de tierras. La tierra de cada cooperativa será dividida en parcelas no menores de veinte ni mayores de treinta hectáreas pertenecientes, cada una de estas parcelas, a un cooperativista en particular. En esta forma los instrumentos de producción (herramientas y maquinaria) serán de propiedad colectiva, mientras que el producto de cada parcela pertenecerá a su respectivo dueño.

Los Comités directivos de las Cooperativas serán de elección democrática, es decir, de elección de los cooperativistas, a fin de evitar que la politiquería malogre los fines de la organización. El C.N. de P.A. controlará a los Comités de las cooperativas.

Problemas de carácter agrario:

Uno de los problemas básicos del país, por su condición semi feudal en general y por su débil desarrollo agrícola en particular, es el problema de la tierra. En consecuencia, una de las más importantes tareas que se plantea nuestro Partido, es la de luchar por que se le dé tierra al campesino sin tierra, única manera de liberarlo en forma efectiva, de multiplicar la producción y con ella el mercado interno. Para lograr este propósito, nuestro Partido indica las siguientes medidas:

a) — Se creará un Tribunal Colegiado de tierras, dependiente del Poder Judicial, que se encargará de la distribución y control de tierras. Se le quitará esa función al Juzgado Civil de Hacienda.

b) — Para una adecuada colonización de las diferentes zonas cultivables del país, se modificará la Ley que creó la Oficina de Catastro a fin de que ésta, en el más breve plazo, proceda a la localización de todos los baldíos nacionales.

c) — El problema de los latifundios se abordará de inmediato. Se modificará la Constitución Política con el objeto de que puedan ser expropiados, por causa de utilidad pública los excesos de tierras incultas sobre mil hectáreas, exceptuando las que estén dedicadas a la ganadería. Se establecerá el principio de que cuando se trate de estas expropiaciones, el Estado se reserva el derecho de fijar como indemnización el precio en que, según el Registro, la adquirió el propietario; o bien, ajustándose a un avalúo pericial, según convenga a sus intereses.

d) — Se establecerá un impuesto progresivo sobre las tierras sin cultivar. De ese impuesto sólo podrán librarse los terratenientes cultivando sus tierras o permitiendo que otros las cultiven, de acuerdo con los reglamentos protectores que para el efecto se dicten.

e) — Con el fin de proteger a los llamados "parásitos", es decir, a los campesinos que poseen tierras sin título o que cultiven tierras tituladas por otras personas, se dictarán las siguientes medidas:

1º — Se establecerá en nuestra legislación civil el principio de que, quien posea de buena fe durante cinco o más años una cantidad de tierra que no exceda de treinta hectáreas, tendrá propiedad plena sobre la misma; 2º — La posesión de buena fe durante dos o más años, hasta el límite de cinco, dará al poseedor el derecho de adquirir la tierra, cubriendo el precio que por ella pagó el propietario, o el que se fije en justa tasación de peritos, según lo prefiera el "parásito". Los ocupantes de esta clase tendrán derecho a que una Caja que se creará les facilite el dinero necesario para pagar al propietario.

f) — Los propietarios de tierras incultas situadas en las inmediaciones de los caminos nacionales o municipales serán obligados a pagar al Estado un impuesto proporcional a la revalorización adquirida por la tierra con motivo del camino. La misma regla se aplicará en el caso de cualquier obra nacional que valore tierras de propiedad particular.

Problemas de carácter industrial:

Para desarrollar las fuerzas productivas de nuestro país y aumentar su producción de riqueza, no basta con desarrollar la agricultura. Es preciso desarrollar la industria. Promover el desarrollo industrial es una de las formas efectivas de procurar la liberación económica de Costa Rica de los imperialismos que deforman su economía. Al efecto, el Partido Comunista luchará por que el Estado constituya un Consejo Nacional de Promoción Industrial, el cual tendrá a su cargo las siguientes tareas:

a) — Seleccionar con criterio técnico las industrias que preferentemente pueden y deben desarrollarse. La preferencia se concederá a aquellas industrias que por su naturaleza y por las características especiales del país, tengan mayor posibilidad de competir ventajosamente con las extranjeras. También se tomará en cuenta para determinar el carácter preferente de una industria, la posibilidad de producción nacional de las materias primas básicas para la misma.

b) — El Consejo Nacional de Promoción Industrial tendrá también a su cargo la tarea de asesorar al Banco Nacional para el efecto de la extensión de los créditos destinados a proteger la industria. En consecuencia, la legislación bancaria deberá ser reformada tanto para que amplíe el volumen de los créditos industriales, como para que fije tipos de interés más bajos, como para que le dé belligerancia al Consejo.

La protección a la industria tendrá el carácter mundialmente conocido de las barreras aduaneras o arancelarias. En consecuencia nuestro Partido aboga por el mantenimiento de aquellas

barreras que promueven el desarrollo de la industria nacional y por el establecimiento de aranceles altos para la importación de aquellos productos industriales que son susceptibles de producirse en el país.

Como manera efectiva y rápida de proteger a la industria sin perjuicio de los consumidores, el Partido Comunista lucha porque, paralelamente a la creación de barreras arancelarias, se dicten otras medidas complementarias, a fin de acelerar y mejorar la producción nacional de los artículos que dejarán de ser importados. Entre estas medidas pueden incluirse, por ejemplo, la libre importación de maquinarias destinadas al establecimiento de nuevas industrias, exención de impuestos nacionales y municipales, etc.

Problemas de carácter financiero:

a) — Los recursos económicos de la Nación se dedicarán preferentemente a impulsar la agricultura y la industria. Es claro que una industria y una agricultura bien desarrolladas, descongestionarán la administración pública de empleados parasitarios y darán facilidades múltiples de vida a todas las capas de la población. Por consiguiente, lo primero será estudiar los recursos con que cuenta el Estado y organizar su aplicación de preferencia a los fines dichos.

b) — Se establecerá el impuesto sobre la renta en forma científica. No se arruinará a nadie. Pero todos los que tengan recursos serán obligados a contribuir proporcionalmente a los mismos para la realización de los gastos públicos.

c) — Se suprimirán los aforos aduaneros que pesen sobre los artículos que no puedan o no deban ser producidos en el país. Los aranceles dejarán de ser la fuente de los ingresos públicos, para convertirse en un simple factor de la producción.

d) — Se eliminarán los impuestos indirectos, manteniéndose únicamente los aduaneros para los artículos que puedan y deban producirse en el país.

Política anti-imperialista

La situación geográfica de nuestro país y el grado de su desenvolvimiento económico, plantean dos órdenes de problemas frente al imperialismo:

- a) — Problemas de carácter propiamente económico.
- b) — Problemas de carácter esencialmente político-militar.

Problemas de carácter económico:

Los problemas de carácter económico consisten esencialmente en la serie de obstáculos que nos opone el imperialismo para impedir que nuestra economía se desarrolle, ya que a la metrópoli le conviene que nuestro país siga siendo mercado para sus productos industriales y fuente abastecedora de materias primas. De aquí resulta una supeditación económica y política de nuestro país al imperialismo yanqui, sobre todo. Es evidente que en un medio pequeño como el nuestro, no se podría pretender construir una economía completa y autónoma. Pero si es claro que podemos perseguir, con todas las posibilidades de éxito estos objetivos: 1º — Una producción de artículos industriales y agrícolas que se justifique por la capacidad de nuestro mercado interno y que permita mejorar el standard de vida de nuestra población; 2º — Limitación de nuestra producción de materias primas a la cantidad y a las ramas que paguen el costo real y científico de producción; 3º — Colaboración a base de tratados comerciales con los otros países de Centro América cuando menos, a fin de armonizar la producción en un campo más amplio.

Para la realización de estos objetivos y de los señalados en el capítulo de política financiera que con estos se relacionan, nuestro Partido luchará, además por llevar a la práctica las siguientes medidas:

a) — Revisión de todos aquellos tratados con las potencias imperialistas que obstaculicen el desarrollo de nuestra economía.

b) — Modificación de todos los contratos celebrados con Compañías extranjeras buscando garantía para los derechos del país y del pueblo en general. Esos contratos pueden modificarse sin excepción, con base en su inconstitucionalidad, ya que la Constitución prohíbe expresamente los monopolios de hecho y de derecho.

c) — Nacionalización de los servicios públicos. Esta medida debe abarcar, en primer lugar, los servicios eléctricos y los servicios de transportes aéreos.

d) — Nacionalización de las tierras incultas y de las tierras abandonadas, propiedad de la United Fruit Co. en el Atlántico.

e) — Moratoria total en el pago de las deudas externas. Los pagos se reanudarán cuando el país, mediante la aplicación de,

(Pasa a la pág. 4ª)

QUE HAY EN EL FONDO

—(Viene de la pág. 1ª)

pechábamos, el Bertolini de siempre — el que se hizo dueño de la contrafacción. El mismo Bertolini que en estos días ha tenido un lío con sus operarios. Con la iniciación de los trabajos comenzaron las dificultades y las críticas ya apuntadas al principio de este comentario, críticas dirigidas contra la Municipalidad y el Gobierno. En éste, como en muchos otros casos, las buenas intenciones del Sr. Presidente están siendo torcidamente aprovechadas por los que más debieran contribuir al buen nombre de su gobierno. Pero Bertolini ganará mucho dinero. Y este es otro de los grandes triunfos del Gobernador Sr. Rodó.

Concluimos: se debe terminar la pavimentación de las calles ya comenzadas, y nada más. El res-

to de la pavimentación hay que dejarlo para mejor oportunidad. Necesitamos frijoles, arroz, maíz, carne, manteca, etc. Hay que impedir que el hambre total aniquile a nuestro pueblo. Hay que poner a nuestro país en condiciones de contribuir, por lo menos con los productos de nuestra tierra, en la gran lucha contra los enemigos de una humanidad feliz. Hay que poner todos los recursos económicos del Gobierno al servicio de nuestra agricultura y de nuestra incipiente industria, con base en un plan científicamente elaborado y llevado a la práctica sin debilidades ni contemplaciones. Esto es lo que proponemos nosotros y lo que espera el pueblo costarricense, y no que el dinero, legítimamente suyo, vaya a parar a los bolsillos de unos cuantos mangoneadores.

QUE SE ROMPAN

—(Viene de la pág. 1ª)

Estados Unidos a la cabeza, si estamos con Inglaterra, si estamos con los aliados, no se comprende cómo a estas horas, nuestro país no ha restablecido sus relaciones diplomáticas con la Unión Soviética que con hechos le está proponiendo al mundo su identificación con los ideales de los pueblos libres frente al crimen y al salvajismo de las teorías totalitarias.

En nombre de la sinceridad con que participamos en el conflicto mundial como enemigos del totalitarismo, reclamamos que nuestro país entable inmediatamente relaciones con la URSS, reconociendo en ella a uno de los principales defensores de la dignidad de los pueblos y del porvenir mejor de la humanidad.

Los dolores de Cabeza
proviene algunas veces
de mala digestión. Tome

SAL UVINA
y al instante su digestión será normalizada.

BOTICA FRANCESA
(Establecida en 1868)